

# Cultura e Igualdad



Madrid, 20 de noviembre de 2019

# EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CULTURA

CURSO BÁSICO EN IGUALDAD DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**Consuelo Sánchez Naranjo**

Ministerio de Cultura y Deporte

## LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

### Artículo 26

#### La igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual.

Las autoridades públicas, en el ámbito de sus competencias, velarán por hacer efectivo el PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES entre mujeres y hombres en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual y a la difusión de la misma.





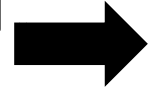
## LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

### Artículo 26

Para ello, los distintos organismos, agencias, entes y demás estructuras de las administraciones públicas que de modo directo o indirecto configuren el sistema de gestión cultural, desarrollarán medios como:

- ❖ Iniciativas para favorecer la promoción de las mujeres en la cultura y combatir su discriminación estructural y/o difusa.
- ❖ Incentivos económicos para favorecer la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina.
- ❖ Presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.
- ❖ Representación equilibrada en los órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.
- ❖ Medidas de acción positiva a la creación y producción artística e intelectual de las mujeres, propiciando el intercambio cultural intelectual y artístico, tanto nacional como internacional, y la suscripción de convenios con los organismos competentes.

y ...





## LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

### Artículo 26

Y...

- ❖ En general y al amparo del artículo 11 de la LEY, todas las acciones positivas necesarias para corregir las situaciones de desigualdad en la producción y de creación intelectual artística y cultural de las mujeres.

## La cultura es fundamental para generar una imagen de la realidad

- Puede transmitir Valores
- Puede ser crítica
- Tiene capacidad transformadora
- Incorporar a la cultura la perspectiva de género es fundamental para reconocer el trabajo de artistas, escritores y profesionales de la cultura en general



# Algunos Datos sobre Género y Cultura I

## FORMACIÓN EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS



CURSO ACADÉMICO 2016-2017

Más de la mitad de la matrícula en Enseñanzas Artísticas del Régimen Especial eran mujeres,



58,6%

En Enseñanzas de Danza



90,4%

En Arte Dramático



60,4%

Artes Plásticas y Diseño



62%

Enseñanzas en Música



54,4%

Estudios de Máster en Enseñanzas Artísticas



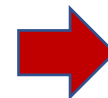
42,2%

Estudios en la modalidad de Artes del Bachillerato



67%

Estudios en Formación Profesional del Ámbito de la Cultura.



38,6%

Estudios en Enseñanzas Universitarias



58,8%





## Algunos Datos sobre Género y Cultura II



El volumen de empleo cultural, en media anual en 2018, ascendió a 690,3 mil personas, de ellas, un 39,1% eran mujeres



ARCO: La presencia de artistas españolas en ARCO 2019 apenas supera el 6% y la de las mujeres artistas en total es del ...

26,5 %

Los datos representan un caída respecto a hace diez años, según el informe de Mujeres en las Artes Visuales (MAV)



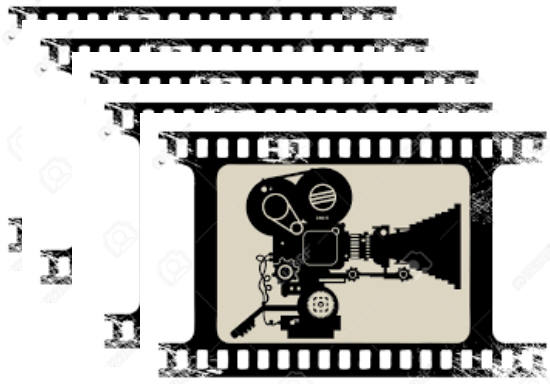
## Algunos Datos sobre Género y Cultura III



Ellas realizan con más intensidad actividades artísticas como pintar o dibujar y presentan tasas superiores a la media en visitas a museos, exposiciones o galerías de arte, observándose en los hombres mayor intensidad en visitas a monumentos y a yacimientos arqueológicos.



## Algunos Datos sobre Género y Cultura IV

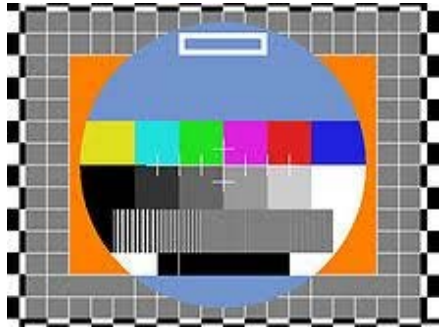


Solo el 29% de los cargos de responsabilidad en el cine son ejercidos por mujeres (Informe CIMA 2019)



Además, los costes que se reconocen a películas dirigidas por mujeres son una media inferior en más de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL euros a las dirigidas por hombres.

## Algunos Datos sobre Género y Cultura V



- En 2018, entre los títulos apoyados por las televisiones generalistas, los dirigidos por mujeres representan el 22% del total frente al 78% de los títulos con dirección de hombres. Atresmedia estrenó 12 títulos, de ellos solo 1 de directora; Telecinco Cinema, 6 títulos, de ellos 1 de directora. TVE compró 41 títulos, 11 de directoras y 30 de directores.
- Desde 2015, de las películas apoyadas por las televisiones generalistas, solo el 16% tenían dirección de una mujer, mientras que el 84% estaban dirigidas por un hombre.
- A pesar de contar con una representación más baja, el índice de éxito de directoras y/o guionistas en los premios de carácter nacional y en los festivales es del 13% y del 7% en el caso de los hombres

# Algunos Datos sobre Género y Cultura VI



De trescientos cinco años de historia, las mujeres han formado parte de la Academia solo los últimos cuarenta.

De 483 académicos, solo 11 han sido mujeres.  
Total: 2.27%

En la actualidad, de 46 académicos de número, solo 7 (tras el fallecimiento de Margarita Salas) son mujeres.

Hasta 2014, no se eliminó la relación entre el adjetivo "débil" y la condición femenina.

Hasta la fecha, ninguna mujer ha dirigido la RAE





# Algunos Datos sobre Género y Cultura VII



LetRAS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
LetRAS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
LetRAS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

## Datos comparados.



**Miembros: 40**

**Mujeres: 5**



**Miembros: 18**

**Mujeres: 5**

## Algunos Datos sobre Género y Cultura VIII



PREMIO CERVANTES

1976 - 2017

Solo 4 mujeres habían accedido al PREMIO CERVANTES



1984 - 2017

Solo 6, también, habían accedido al PREMIO NACIONAL DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS.



FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA

Solo un 22% de mujeres ostentan presidencias en el gremio de editores de España. Incluso en la empresas públicas relacionadas con la cultura, como Celesa, dedicada a la exportación de libros, la presencia de mujeres es sencillamente residual.

# Algunos Datos sobre Género y Cultura IX

## GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En la gestión de derechos de propiedad intelectual la presencia de mujeres es del 23,5%. Y aunque es una de ellas, la soprano Pilar Jurado, la que por primera vez preside la Sociedad General de Autores, el dato es poco significativo. Su directiva, además, está dominada por hombres en un 74% (26 de 35 miembros).



Otro tanto ocurre en el resto de entidades -Cedro (reprografía) Vegap (artes plásticas) y Dama (audiovisual)- donde la cuota media masculina asciende al 65%.

En cuanto a los titulares de derechos primarios de autor, el 64,5% de los inscritos en el 2017 fueron hombres.





# Algunos Datos sobre Género y Cultura X



ESTADÍSTICA  
**18  
19**  
ENCUESTA DE HÁBITOS Y PRÁCTICAS CULTURALES EN ESPAÑA 2018-2019

Las tasas de Lectura, en términos anuales



69,4 %



60,0 %



2016

Conciertos: solistas o banda



10 %

Del total de eventos



De los 250 conciertos con entradas más vendidas, el 77%, no tuvieron ninguna mujer como artista o solista principal o como miembro del grupo protagonista de la actuación

# Algunos Datos sobre Género y Cultura XI

## ¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES EN LA MÚSICA SINFÓNICA

EN LA TEMPORADA 2016-2017



- El 1% de las obras fueron creadas por mujeres
- El 4% de las obras de compositores/as vivos/as programadas son de mujeres
- El 3% de los compositores/as programados/as son mujeres
- El 5% de los directores/as fueron mujeres



# Algunos Datos sobre Género y Cultura XII

## Videojuegos 2019



El 13,8% de la población utiliza videojuegos al menos una vez al mes, cifra muy superior entre los hombres, 20,8% que en el colectivo de mujeres, 7,1%.



Las mujeres, según la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2018 - 2019, van más al teatro y al circo, mucho más a la danza, a la zarzuela, a la ópera y conciertos de música clásica





## EN CONCLUSIÓN:

- ★ Las mujeres son más cultas, pero su cuota de poder, dinero y empleo es menor en el sector de la cultura.
- ★ En el área de museos y galerías, por ejemplo, si bien el 53,4% de los 14.726 empleados en las 1.504 instituciones de este tipo repartidas por España son mujeres, la cuota femenina en los cargos directivos de dichos centros se limita al 37,5%.
- ★ Los directores de los museos más importantes - Prado, Reina Sofía, MNAC, Macba y Guggenheim- son hombres. Ellas sí son mayoritarias entre el personal técnico (61,5%) y en el área administrativa (61,9%)

## Antecedentes I

El día 6 de abril de 2017, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados acordó aprobar una **Proposición no de Ley en la que se instaba al Gobierno a:**

Espacio de Igualdad



- Crear un Observatorio para la Igualdad de Género en el ámbito de la Cultura, en la Unidad de Igualdad del entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,
- Con dotación presupuestaria, estatuto propio y líneas específicas que puedan promover acciones positivas que impulsen la presencia de mujeres en todas las manifestaciones culturales y en puestos de responsabilidad
- El Observatorio debería integrar expertas y expertos del sector cultural, así como asociaciones y organizaciones de la sociedad civil con experiencia en políticas de igualdad y de género.



## Antecedentes II

**8 de marzo de 2018** - Se crea la Comisión de Igualdad de Género en el ámbito de la cultura



**15 de marzo de 2018** - Tuvo su sesión constitutiva, bajo la presidencia del entonces SEC y con representantes de las principales asociaciones del sector de la cultura (MAV, CIMA, CYM y MIM) y de la administración



Aprobó la composición, el funcionamiento y un Plan de trabajo para 2018.

I

En junio de 2018, se crea el nuevo Ministerio de Cultura y Deporte.

Espacio de Igualdad



Se procede a la reorganización de los centros directivos en los departamentos ministeriales resultantes y a la creación de servicios comunes en el Ministerio de Cultura y Deporte.



15 de febrero de 2019 - se crea en el Ministerio de Cultura y Deporte el **Observatorio de Igualdad de Género en el Ámbito de la Cultura**



## II

### PRINCIPALES FUNCIONES:

**Puesta y común y análisis de la información** en materia de género para detectar desigualdades y formular medidas de mejora

**Impulso de la creación y producción artísticas** así como de la **representación femenina** en las distintas manifestaciones culturales

**Participación equilibrada de hombres y mujeres** en Jurados, Premios y comisiones de valoración de ayudas, así como en los órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural

**Promoción del papel de la mujer** en las actividades culturales promovidas por la AGE

**Elaboración de censos o inventarios** de personas **expertas** en género y cultura



## COMPOSICIÓN:

### III

Espacio de Igualdad



**a) PRESIDENCIA:** La persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte.

**b) VOCALÍAS:**

**b1) En representación de la Administración General del Estado:**

- ➡ La persona que ostente la jefatura del Gabinete Técnico del Subsecretario de Cultura y Deporte.
- ➡ La persona titular la Unidad de Igualdad de género del Ministerio de Cultura y Deporte
- ➡ Una persona en representación del Gabinete del Subsecretario de Cultura y Deporte
- ➡ La persona titular de la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte.

## COMPOSICIÓN /2:

III<sup>bis</sup>

Espacio de Igualdad



**b2)** En representación de Asociaciones u otras organizaciones representativas de la Cultura :

- ➡ Una representante de la Asociación de Mujeres en las Artes Visuales.
- ➡ Una Representante de la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales.
- ➡ Una representante de la Asociación Clásicas y Modernas.
- ➡ Una representante de la Asociación Mujeres en la Música.

Además, podrán incorporarse como vocales y previa designación del Presidente del Observatorio, otras personas en representación de asociaciones de mujeres del sector cultural que tengan ámbito nacional, cuenten con más de 150 socias, una existencia mínima de tres años y que tengan aprobado un programa de actividades.

**C) SECRETARÍA:**

Una persona funcionaria del Ministerio de Cultura y Deporte designada por el Subsecretario del Departamento.

### IV

#### PLAN DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA EN 2019:

Estudios, mapas y manuales de buenas prácticas.

A propuesta de todas las asociaciones que forman parte del Observatorio en la actualidad:

**Estudio** sobre la **aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura**, que permita valorar su cumplimiento en los espacios públicos y, en su caso, proponer medidas de mejora. (Se abordará desde la Dirección General de Industrias Culturales y Cooperación)

En elaboración por otras entidades:

**Estudio** sobre la igualdad de género en la **industria de la música** (encargado por la asociación Mujeres de la Industria de la Música, en aplicación de una subvención otorgada por el INAEM)

## PLAN DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA EN 2019 /2:

IV<sub>bis</sub>

### Propuestas planteadas por los centros directivos del Ministerio de Cultura y Deporte:

**Estudio sobre el papel de las mujeres en el ámbito del Patrimonio Cultural Inmaterial (II Fase)** (Dirección General de Bellas Artes)

**Mapa de autoras en bibliotecas públicas (I Fase)** (en colaboración con las comunidades autónomas) (Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura)

**Corpus de buenas prácticas en acciones con perspectiva de género en bibliotecas públicas (en colaboración con las comunidades autónomas)** (Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura)

Informe sobre necesidades preliminares de información para abordar un estudio de impacto de género en el sector audiovisual (ICAA).

**Estudio sobre igualdad de género en la cinematografía y las artes audiovisuales (ICAA)**

Manual de buenas prácticas en igualdad de género en el ámbito audiovisual (medios propios, en colaboración con las comunidades autónomas, y en el marco de la Comisión interterritorial de cinematografía y artes audiovisuales creada dentro de la Conferencia Sectorial de Cultura) (ICAA).

Mejora de la información, básicamente estadística, y de los informes y planes elaborados desde el Ministerio Cultura y Deporte, desde la perspectiva de género. (Se abordará por la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte a través de la División de Estudios y Estadísticas y de la Unidad de igualdad de Género)

Publicación de un boletín bimensual con explotaciones de datos estadísticos sobre los distintos sectores de la cultura.



V

Principales realizaciones I

Estudio sobre el papel de las mujeres en el ámbito del Patrimonio Cultural Inmaterial (Dirección General de Bellas Artes)

Conclusión:

En el ámbito de las tradiciones populares de carácter festivo o religioso que se han analizado, el machismo ha sido la tónica por lo que respecta a la visibilidad y la participación protagonista

Pero se constata que incluso dentro de las tradiciones más evidentes las mujeres han intentado entrar y lo han conseguido en muchos casos, a partir sobre todo del último tercio del siglo XX.



## Principales realizaciones I/2

V bis

### Buenas prácticas:



- 1.- La educación en igualdad es fundamental para convencer a las mujeres, desde la infancia, de que pueden y deben ocupar los mismos puestos y desempeñar los mismos roles de los hombres en todos los ámbitos.
- 2.- Incorporación o aprendizaje de las niñas desde la infancia
- 3.- La incorporación ideal de las mujeres es aquella que se realiza paulatinamente, sin grandes revueltas, con un estilo "natural" y en apariencia lógico.
- 4.- Una gran ayuda es la difusión de experiencias de éxito en situaciones diversas, de modo que mujeres que están luchando por integrarse vean que resulta posible hacerlo.
- 5.- Para casos de gran dificultad las líneas a seguir pasan sobre todo por la mediación como medio eficaz de acercamiento entre partes enfrentadas en un conflicto social.



## Principales realizaciones II

Mejora de la información, básicamente estadística, y de los informes y planes elaborados desde el Ministerio Cultura y Deporte, desde la perspectiva de género.



Espacio de Igualdad



ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO

Análisis de las desigualdades en la provincia de Mérida



El IDG es un índice calculado por el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PDNU) que refleja las desigualdades de género en tres aspectos sustanciales para el desarrollo humano: la salud reproductiva, el empoderamiento social y la situación económica.



**Indicadores estadísticos culturales vinculados al libro y desgloses por sexo (30 de septiembre de 2019)**

Indicadores estadísticos culturales vinculados al cine y desgloses por sexo (30 de septiembre de 2019)

Indicadores y Estadísticas Culturales desagregadas por sexo. Situación actual y perspectivas de futuro (30 de septiembre de 2019)

## Principales realizaciones III

Elaboración de un mapeo de profesionales con experiencia en temas de Cultura y Género.

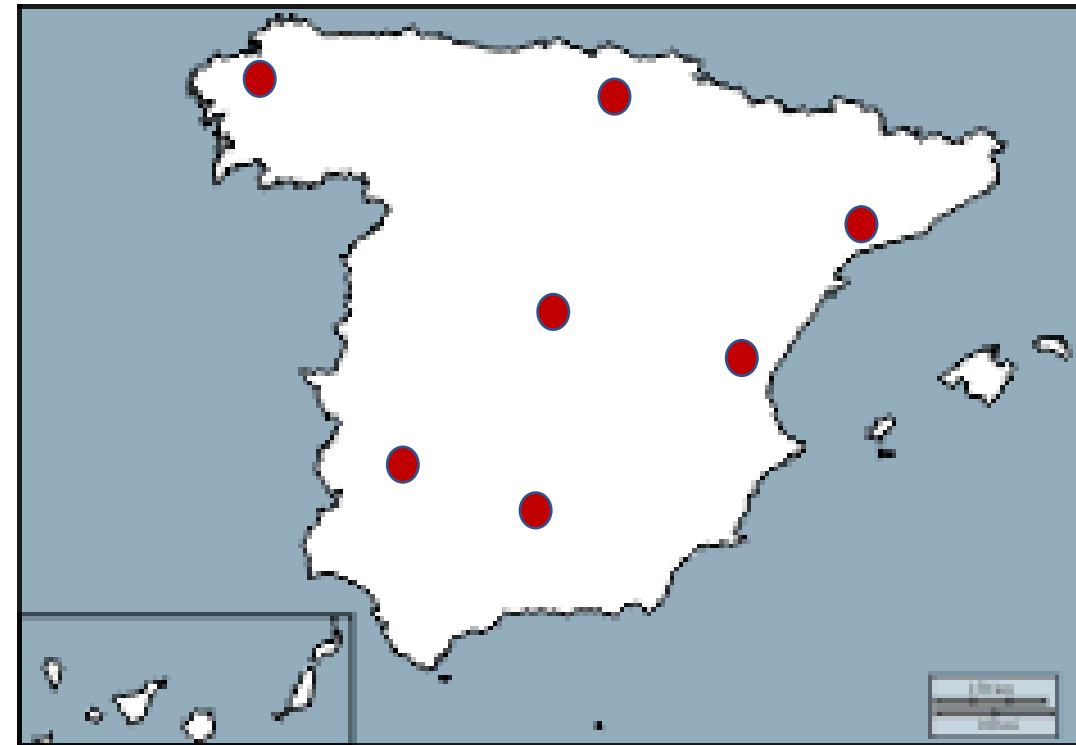
### Mapeo de Expert@s en Cultura y Género

La estrategia de transversalidad en las políticas de género ha de ser gestionada desde la base de la experiencia y los conocimientos.

La figura del Expert@ de género es fundamental.

Hacer partícipes a estos/estas profesionales en la toma de decisiones, atender a sus recomendaciones, así como asegurar su participación tanto en la puesta en marcha de los programas como en su seguimiento y conclusión, es imprescindible si queremos aplicar con corrección y eficacia las políticas de género.

Para facilitar esa participación, se ha creado un **mapa** en el que se pueden consultar los datos de los/las principales Expert@s en Cultura y Género de nuestro país y acceder directamente a su página web.



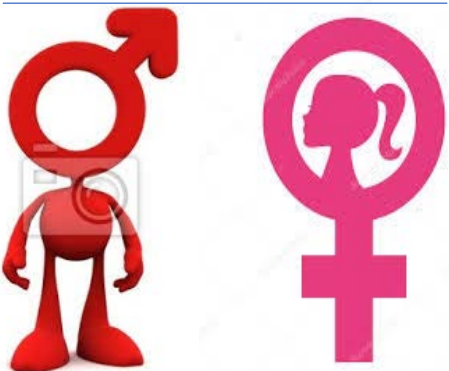
## En Realización

Estudio sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura, que permita valorar su cumplimiento en los espacios públicos y, en su caso, proponer medidas de mejora:

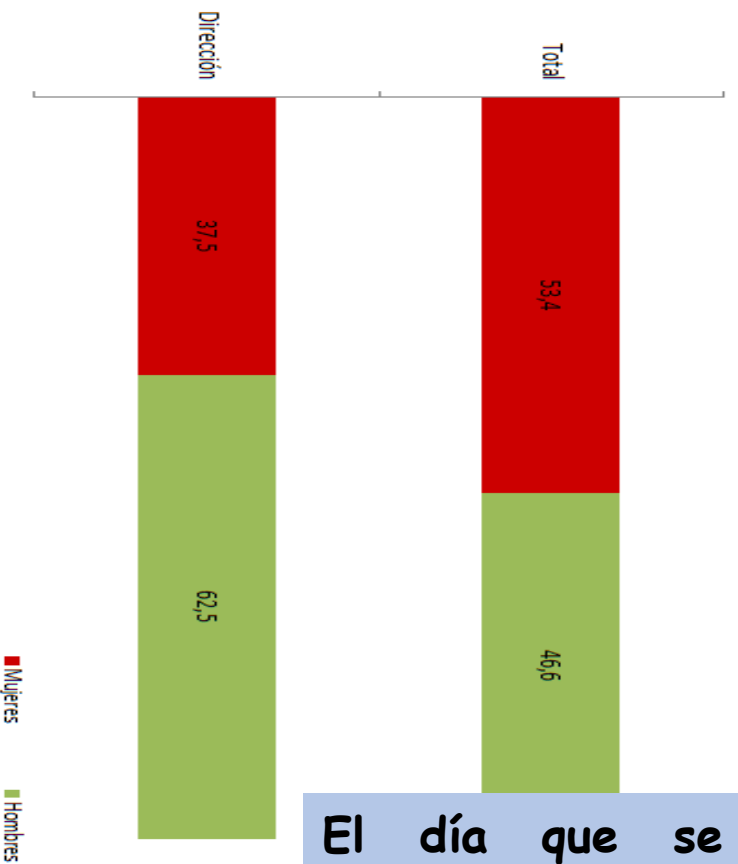
- 1.- Análisis del contexto social y cultural en los ámbitos competencia del Ministerio de Cultura
- 2.- **Método de análisis**
- 3.- Principales medidas adoptadas en el marco de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con especial incidencia en el ámbito cultural
- 4.- **Diagnóstico de la desigualdad en los diferentes sectores de la cultura, con referencia a los indicadores utilizados:**
  - Música
  - Artes Visuales
  - Artes Escénicas
  - Literatura y pensamiento
  - Cinematografía y Artes Audiovisuales
- 5.- **Áreas de mejora. Propuestas a corto, medio y largo plazo. Priorización de las propuestas**
- 6.- **Conclusiones**

## Lugares Comunes que Condicionan la Realidad

Existen techos de cristal. Incluso aunque accedamos a una profesión de forma generalizada, nos cuesta acceder a posiciones directivas.



Distribución porcentual del personal adscrito en Museos y Colecciones Museográficas se (Personal total y personal de dirección). 2016



El día que se equilibren acceso y dirección, estaremos más cerca de la igualdad.

Fuente: MECO. Estadística de Museos y Colecciones Museográficas  
La información que aquí se ofrece fue actualizada en 27-11-2017  
Puede acceder a la última información disponible para cada indicador, ampliar los resultados ofrecidos y consultar los detalles metodológicos de esta operación estadística en el área dedicado a museos y colecciones museográficas de la base de datos estadísticas culturales [CULTURABase](#)

## Lugares Comunes que Condicionan la Realidad

La Historia ha sido escrita por hombres y, casi siempre, desde la perspectiva del poder que estos ejercen. Por tanto, nunca ha sido generosa con las mujeres, que están excluidas de las fuentes y de los registros del pasado de manera sistemática.

Pero la Historia es el pasado. Escribamos, entre tod@s, un futuro de igualdad en igualdad.

# FIN DE LA PRESENTACIÓN

